Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

Nombram.to de ss.no de ayuntam.to en Pasqual Madrid talon ==

La Ciudad en inteligencia de las muchas ocurren-
cias que se le an aumentado del Real Servicio a que
el presente escriuano de su ayuntamiento no puede
por si dar el expidiente que se requiere lo que a mani-
festado en diferentes ocasiones y lo atrasados que se ha-
llan las dependiencias y deseando esta ciudad tengan
el Paradero que necesitan combiene nombrar segun-
do escriuano de ayuntamiento y concurriendo las
calidades y requisitos necesarios en Pasqual Madrid
talon escriuano deste numero Acuerda le nombra por
tal escriuano deste ayuntamiento y por tal entre a el
goze de los emolumentos le corresponden en dicho oficio
y hauiendo sido llamado dicho Pasqual Madrid talon
y entrado en este ayuntamiento enterado de dicho nom-
bramiento dio las Gracias a esta ciudad por lo que
lo faborese con dicho encargo ——

muerte de Delfines

Los señores D.n Fran.co Marin D.n Joseph Marin y D.n
Pedro de torres dieron quenta a esta ciudad como
en execucion del encargo que se les hizo hicieron publicar
el dia cinco del corriente la funebre noticia de la muer-
te de los ser.mos señores delfines herm.os de S.M. que Dios L-
gu.de Y en la conformidad que su Mag.d se acordo = Y en su
ynteligencia esta ciud. acuerda queda enterada dello

solar

Vistose en este ayuntam.to el ynforme hecho por el S.r D.n
Fran.co Marin sobre no ser de perjuicio el dar el pedaso
de sitio Realengo pedido por Joseph Marin en el ba-
rrio de la Serreta antes vien se seguira esta ciud. de
hazerle m.rd del servira de adorno a la calle en
que labre el Pedaso de Casa que pretende en-
terado esta ciud. Acuerda hazer m.rd al dicho Joseph
Marin del dicho Sitio en la forma ordinaria sin perjuicio —